



ATT. D. JOSÉ BERNAL GUTIÉRREZ
ALCALDE PRESIDENTE Y CONCEJAL DE RR.HH.
EXCMO. AYUNTAMIENTO MARBELLA

MARBELLA: 26 de enero de 2017
REFERENCIA: MRQZ/MDRL
ASUNTO: Traslado acuerdo Junta de Personal

La Junta de Personal, en sesión ordinaria, celebrada los días 17 y 26 de enero de 2017, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"18. PROPUESTA DE LA SECCIÓN SINDICAL U.T. RELATIVA A INTEGRACIÓN DEFINITIVA DE OALES, ANÁLISIS DE LA NUEVA SITUACIÓN A RAÍZ DE PLENO DE 28 DE OCTUBRE DE 2016 Y PRONUNCIAMIENTO DEL ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN

La Junta de Personal, acuerda por **UNANIMIDAD** de los miembros presentes:

1. Que el Ayuntamiento ponga fin a la situación discriminatoria que la integración de los OALES ha originado con respecto a los funcionarios, en cuanto a complementos de destino, servicios, horario y calendario laboral, nómina, situaciones administrativas, etc... poniendo en conocimiento de esta Junta de Personal qué medidas van a tomar al respecto.
2. Que el Ayuntamiento prevea para los presupuestos del año 2017 una ampliación del crédito en la aplicación presupuestaria de "Acción social" suficiente para dar cobertura a las ayudas económicas.
3. Otorgar la legitimación procesal oportuna a los miembros de la Junta de Personal para la interposición de recurso contra la desestimación de la alegación interpuesta por esta Junta de Personal a la integración de los OALES.



Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos, salvo los términos que resulten de la aprobación de la presente acta en la siguiente sesión que se celebre.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE PERSONAL,

Fdo.: Sergio Ruiz Gómez



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARBELLA
JUNTA DE PERSONAL